

EXPEDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ESCOLAR SOLICITADA POR ALUMNOS Y EGRESADOS

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la Universidad Tecnológica de Hermosillo expide la presente Carta Compromiso con la Ciudadanía, para que la Expedición de documentación escolar solicitada por alumnos y egresados que emite de la Subdirección de Servicios Escolares, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

El tiempo de entrega es un día hábil después de entregar el comprobante de pago en ventanilla de Servicios Escolares. En caso de certificado parcial, duplicado de certificado parcial, duplicado de acta de exención de examen profesional, el tiempo de entrega será de 15 días hábiles.

CONFIABLE

La información de los solicitantes es confidencial y únicamente se utiliza con fines administrativos dentro de la institución, dependencias e instituciones vinculadas, así mismo se cuentan con mecanismos para la verificación de autenticidad de los documentos académicos, firmas y sellos.

TRANSPARENTE

El personal que lo atienda no le solicitará ningún pago adicional a las tarifas establecidas en el presente documento, una vez publicados los costos en la presente carta compromiso, establecidos por el Órgano de Gobierno de la Universidad.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

Una vez entregado el recibo de pago en ventanilla de Servicios Escolares se procederá con la emisión del documento solicitado por el alumno o egresado: constancia de estudios, boleta de calificaciones, kárdex, copias de documentación de expediente, constancia de egresado, credencial, certificado parcial, duplicado de certificado y duplicado de acta de exención de examen profesional.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1. Ser alumno o egresado de la Universidad.
2. Realizar pago correspondiente del documento solicitado, en la caja de la Universidad.
3. Presentar comprobante de pago en ventanilla de Servicios Escolares

COSTOS:

CONSTANCIA DE ESTUDIOS
\$35.00 EN MODALIDAD NORMAL
\$55.00 EN MODALIDAD EXPRESS
KARDEX
\$35.00 EN MODALIDAD NORMAL
\$55.00 EN MODALIDAD EXPRESS
\$85.00 REPOSICIÓN DE CREDENCIAL
\$210.00 CERTIFICADO PARCIAL
\$210.00 CERTIFICADO DUPLICADO

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el (la) Titular del Órgano Interno de Control, en: Blvd. de los Seris final sur s/n Colonia Parque Industrial, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 251-11-00 ext. 162, o envíela al correo electrónico contraloria@uthermosillo.edu.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora XXI, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: sescolares@uthermosillo.edu.mx, tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

**NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER
INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.**

ATENTAMENTE:

M.C. CLICERIO RIVAS UNZUETA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO

ING. MARTIN GARCIA ENRIQUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
SERVICIOS ESCOLARES